



PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN
DIPUTADO FEDERAL | LXVI LEGISLATURA

LXVI LEGISLATURA, DISTRITO VI, SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Fundamento Legal	6
3. Actividad Legislativa	7
3.1 Derechos Sociales y Equidad	7
3.2 Seguridad Pública	8
3.3 Infraestructura y Soberanía Energética	8
3.4 Bienestar Social y Ambiental	9
3.5 Protección Animal	9
3.6 Presupuesto y Administración Pública	10
3.7 Modernización Administrativa	10
4. Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados	12
4.1 Reforma a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros	13
4.2 Tarifa 1F para Municipios de la Huasteca Potosina	15
4.3 Ley Federal de Inclusión Digital y Emprendimiento Juvenil	17
4.4 Exhorto para Mejoramiento de Retenes en la Carretera Federal 57	20
4.5 Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Mercados y Centrales de Abasto)	23
4.6 Reforma para el Fortalecimiento y Competitividad de las MIPYMES	26
5. Trabajo Legislativo en Comisiones	30
5.1 Comisión de Energía	30
5.2 Comisión de Relaciones Exteriores	31
5.3 Grupo de Amistad México–Alemania	31
5.4 Comisión de Economía, Comercio y Competitividad	32
6. De Frente a la Gente	33
6.1 Trabajo en Territorio	34
7. Vinculación Estratégica	36
8. Compromiso Social y Fomento de Valores	38
9. Colaboración con Medios de Comunicación	39
10. Casa de Enlace	40
11. Coordinación para Soluciones	41
12. Cierre y Mensaje Final	43





INTRODUCCIÓN

Con profundo respeto y en **agradecimiento a la confianza** que me han brindado los **ciudadanos potosinos y mexicanos**, presento este **Informe Legislativo**. Más que un documento, es un ejercicio de rendición de cuentas, un reflejo de la transparencia y la cercanía que guían mi labor, y sobre todo, de mi compromiso con las familias mexicanas.

Comparto los **resultados de un trabajo constante**, realizado tanto desde la **Cámara de Diputados** como desde cada rincón de nuestro querido **San Luis Potosí**. Estoy convencido de que el verdadero poder de la representación reside en escuchar, dialogar y actuar en beneficio de todos.

Esta **agenda legislativa y social** ha sido construida desde las calles. Cada iniciativa, gestión y propuesta nace de sus preocupaciones y necesidades. Sus ideas, expresadas en reuniones y en los más de **85 recorridos por colonias**, han sido la brújula que ha guiado mi participación activa en las **42 sesiones plenarias** y en cada acción emprendida.

Agradezco a cada ciudadano que ha planteado una inquietud o sumado una propuesta. Mi gratitud también se extiende a las **organizaciones empresariales, académicas y sociales**, así como a las autoridades municipales, estatales y federales por su colaboración.

Creo firmemente que la política es una herramienta poderosa al servicio del bienestar común. Por ello, **mi trabajo no se ha limitado al Congreso**; he estado presente en el territorio con gestiones que promueven el **desarrollo económico, la justicia social y el respeto a los derechos de todas y todos**.

Este **informe no es una meta alcanzada**, sino un punto de partida: un testimonio de lo que hemos construido juntos y un compromiso renovado para lo que viene. **Porque con voluntad, es posible** lograr la **transformación**.

JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN



FUNDAMENTO LEGAL

En apego a lo establecido en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, presento este Informe Anual de Actividades Legislativas. Este documento corresponde a mi primer año de ejercicio en la LXVI Legislatura, cumpliendo así con la obligación de informar a la ciudadanía sobre el desempeño de mis labores.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Mi participación activa en las **42 sesiones plenarias de este periodo legislativo** ha sido la columna vertebral de mi compromiso. Cada sesión ha sido fundamental para el análisis profundo, la discusión rigurosa y la aprobación de reformas cruciales que atienden los desafíos estructurales de nuestro país. Mi enfoque ha sido y será siempre claro: fortalecer nuestras instituciones, promover los derechos fundamentales de cada ciudadano e impulsar decididamente el **desarrollo económico y social de México.**

Derechos Sociales y Equidad

Respaldé iniciativas que buscan saldar una deuda histórica con nuestros pueblos originarios. **Mi voto y mi voz** han sido para reconocer y garantizar plenamente los derechos culturales, sociales y económicos de las **comunidades indígenas** y afromexicanas. Es un paso esencial para impulsar la **justicia social y la inclusión** en nuestro estado y en todo México, asegurando que **San Luis** no se detiene en su camino hacia una sociedad donde todas las voces son escuchadas y valoradas.

He apoyado decididamente **reformas** orientadas a la **igualdad sustantiva**, el combate frontal a la violencia de género y la **reducción de la brecha salarial**. Mi compromiso es con la construcción de un entorno donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y derechos, fortaleciendo así la **equidad de género** en cada rincón de nuestro país y demostrando que somos el motor que **transforma la realidad de miles de familias**.





Seguridad Pública

- He votado a favor de iniciativas que consolidan a la Guardia Nacional como una institución clave y fundamental en la seguridad pública de nuestra nación. Garantizar su operatividad y eficacia es prioritario para la tranquilidad de las familias mexicanas. Un entorno seguro es la base para que el desarrollo florezca, permitiendo que San Luis no se detenga en su crecimiento y que el día a día de sus habitantes transcurra con paz.



Infraestructura y Soberanía Energética

- Como empresario y convencido del potencial de nuestro país, respaldé con firmeza la reforma ferroviaria y el fortalecimiento de empresas estratégicas del Estado como **CFE** y **PEMEX**. También apoyé una legislación que moderniza el sector energético, apostando por fuentes sostenibles y biocombustibles. Es una visión de futuro que impulsa nuestra infraestructura y fortalece la **soberanía energética**, posicionando a **San Luis** y a México como el motor que transforma la energía hacia un futuro más limpio y eficiente.

Bienestar Social y Ambiental

- Voté a favor de reformas cruciales orientadas al bienestar social, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad, promoviendo la vivienda digna y fortaleciendo la **protección ambiental**. Mi objetivo es siempre priorizar que cada ciudadano tenga acceso a mejores condiciones de vida, logrando que a todas y todos nos vaya mejor en su día a día.
 - Respaldé iniciativas que protegen nuestros maíces nativos, un legado de nuestra cultura y una base fundamental de nuestra soberanía alimentaria. Fortalecer la biodiversidad agrícola de México es proteger nuestro patrimonio y asegurar un **futuro sustentable** para las próximas generaciones. Es un orgullo que nuestro estado contribuya a ser nuestra **riqueza natural** en un bien común.



Protección Animal

- Atendiendo una demanda social creciente y fundamental, apoyé iniciativas que buscan establecer un marco sólido robusto para garantizar un trato digno y la protección de todos los animales. Esto refleja una evolución en nuestra sociedad, demostrando que somos el motor que transforma la conciencia colectiva.



Presupuesto y Administración Pública

• Contribuí a la aprobación del Presupuesto y la Ley de Ingresos 2025. Mi labor consistió en asegurar que los recursos se destinen estratégicamente a programas sociales, infraestructura y el desarrollo nacional, garantizando que cada peso invertido se traduzca en beneficios tangibles para los ciudadanos y en su camino al crecimiento.

Modernización Administrativa

- Apoyé reformas clave para la **modernización administrativa, impulsando la simplificación y digitalización de procesos**. Esto facilita el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, reduce trámites y optimiza la gestión, haciendo que la administración sea más eficiente y que a **todas y todos nos vaya mejor** en la interacción con nuestras instituciones.



**CON VOLUNTAD,
¡ES POSIBLE!**





INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS



Mi labor en la **Cámara de Diputados** se ha centrado en proponer soluciones legislativas concretas que respondan directamente a las necesidades de nuestra gente. A lo largo de este periodo, he impulsado diversas iniciativas y puntos de acuerdo que buscan mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, fortalecer nuestras instituciones y **promover un desarrollo económico** y social más equilibrado.

Cada una de estas acciones refleja mi compromiso con un México **más justo, próspero y solidario**, donde las políticas públicas respondan a la realidad de nuestra gente y se traduzcan en beneficios concretos.

Mi convicción es firme: trabajar arduamente para que en San Luis nos vaya mejor.

PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 5 Y 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

1. Barreras en la Inclusión Financiera para Grupos Vulnerables:

En México, persisten significativas barreras para la inclusión financiera, afectando desproporcionadamente a **personas con discapacidad, adultos mayores o aquellos en estado de postración**. Casos recientes, como los vividos en sucursales de HSBC en San Luis Potosí y la Ciudad de México, han evidenciado una lamentable falta de protocolos, forzando a clientes en condiciones delicadas a ser trasladados en ambulancia para realizar trámites bancarios esenciales. Aunque CONDUSEF emitió principios de atención para adultos mayores en 2021, su cumplimiento es parcial y no considera explícitamente a quienes se encuentran en estado de postración.

2. Contenido de la Reforma: Fortaleciendo Derechos y Accesibilidad:

Esta iniciativa propone reformas clave en la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, enfocándose en dos artículos fundamentales:

• Artículo 5º: Obligación de Protocolos Especiales:

- Se incluirá la obligación para que la **CONDUSEF diseñe protocolos especiales de atención**. Estos protocolos garantizarán el acceso a servicios financieros a usuarios que no puedan acudir físicamente a las sucursales.
 - Se incorporará el **uso de tecnologías de la información y comunicación** para ofrecer una atención personalizada y segura a estos usuarios.
 - Se obligará a las **instituciones financieras a colaborar** activamente en la elaboración y aplicación rigurosa de dichos protocolos.





- **Artículo 11 (Fracciones XXX y XXXI): Facultades de Supervisión y Promoción:**

- Se facultará a la CONDUSEF para **requerir y verificar la implementación efectiva de estos protocolos especiales** por parte de las instituciones financieras.
- Se promoverá el desarrollo e implementación de **sistemas y procedimientos innovadores**, incluyendo el uso de tecnología, para mejorar de manera continua la accesibilidad a los servicios financieros.



3. Beneficios Esperados: Dignidad, Eficiencia e Inclusión:

La implementación de esta reforma traerá consigo beneficios directos y trascendentales para toda la sociedad:

- **Acceso Universal y Seguro:** Garantizará el acceso a servicios financieros esenciales sin poner en riesgo la salud o la vida de usuarios vulnerables.
- **Reducción de Costos y Cargas Familiares:** Disminuirá los costos económicos y emocionales para las familias al evitar la necesidad de traslados especiales y complejos.
- **Mayor Empatía y Eficiencia:** Impulsará una atención bancaria más humana, empática y eficiente, adaptada a las necesidades específicas de cada persona.
- **Digitalización con Sentido Social:** Fomentará la digitalización del sector financiero con un enfoque verdaderamente inclusivo, beneficiando a todos.



Nadie debería arriesgar su salud para acceder a un servicio bancario

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA APLICACIÓN PERMANENTE DE LA TARIFA 1F EN 20 MUNICIPIOS DE LA HUASTECA POTOSINA

La Huasteca Potosina, una región de inmenso valor para nuestro estado, enfrenta una **realidad climática extrema**. Con temperaturas que alcanzan sensaciones térmicas de hasta 59°C, hemos visto tragedias y graves afectaciones a la salud en 2024. A esto se suman los constantes apagones y fallas eléctricas, producto de la demanda disparada. El uso indispensable de ventiladores, aires acondicionados y refrigeración dispara los recibos de luz, afectando gravemente la economía de cada hogar y negocio. Actualmente, la Tarifa 1F, una medida de apoyo vital para zonas cálidas, no ampara a nuestra Huasteca.

2. Justificación Ineludible:

Una Tarifa Justa es un Derecho para Todos:

La Tarifa 1F es una medida preferencial diseñada para zonas donde la temperatura media mínima en verano supera los 33°C. **La Huasteca no solo cumple, sino que excede estas condiciones**, presentando una vulnerabilidad social que hace su inclusión indispensable. Aplicar esta tarifa no es un privilegio, es una necesidad que traerá beneficios directos para todos:

- **Alivio Económico General:** Reducirá drásticamente el gasto familiar y empresarial en energía eléctrica, liberando recursos para otras necesidades básicas y fomentando el ahorro.
 - **Protección Universal de la Salud:** Salvaguardará la salud pública de todos los habitantes frente a las peligrosas olas de calor, minimizando riesgos de golpes de calor y emergencias médicas.
 - **Impulso Integral a la Región:** Fortalecerá la competitividad turística, comercial e industrial de toda la Huasteca, atrayendo más visitantes y generando un entorno propicio para el desarrollo local y el empleo.



3. Acciones Legislativas Clave: Compromiso para la Transformación:

Nuestra iniciativa propone pasos claros y concretos para asegurar la implementación de esta tarifa justa:

- **Aplicación Inmediata:** Exigir la **aplicación de la Tarifa 1F en los 20 municipios** que conforman la Huasteca Potosina.
- **Acuerdo Interinstitucional:** Impulsar un **acuerdo sólido entre CFE y CNE** para que se reconozcan oficialmente las temperaturas extremas de la región y se proceda a su debida reclasificación.
- **Monitoreo Preciso:** Exigir la **actualización y ampliación de las estaciones meteorológicas** para obtener mediciones precisas de las temperaturas reales de la zona, garantizando una base justa para la fijación de tarifas.
- **Tarifas Equitativas:** Asegurar el uso de **datos actualizados para establecer tarifas justas**, reflejando la realidad climática de la Huasteca.
- **Suministro Confiable para Todos:** Trabajar para **garantizar la calidad, continuidad y seguridad** del suministro eléctrico, evitando apagones que afecten la vida diaria y la economía de todos durante los picos de consumo en temporada de calor.



4. Impacto Esperado: Un Futuro Más Brillante para la Huasteca y San Luis:

La implementación de la Tarifa 1F generará impactos positivos que beneficiarán a cada persona, familia y empresa:

- **Bienestar Económico Directo:** Las tarifas eléctricas más bajas representarán un respiro financiero inmediato para hogares y negocios, impulsando la economía local desde la base.
- **Salud Pública Fortalecida:** Se reducirá significativamente el riesgo de golpes de calor y muertes relacionadas con las altas temperaturas, protegiendo la vida y la salud de nuestra gente.
- **Prosperidad Productiva:** La mayor estabilidad y el menor costo energético impulsarán el turismo, el comercio y la industria, fomentando un crecimiento sostenido para toda la región.
- **Infraestructura Energética Resiliente:** Se logrará una mejor planeación que evitará fallas en el suministro eléctrico durante los períodos de mayor demanda, asegurando que todos tengan acceso a un servicio confiable.





INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA EXPEDIR LA LEY FEDERAL DE INCLUSIÓN DIGITAL Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Objetivo Central de la Ley:

Garantizar que las personas jóvenes mexicanas (de 12 a 29 años) tengan **acceso universal a internet, herramientas digitales, formación tecnológica y oportunidades de emprendimiento**. Esto busca fomentar su inclusión plena en la economía digital y su desarrollo profesional, impulsando al mismo tiempo el bienestar y la economía nacional.

1. Contexto: Desafíos y Gran Potencial de Nuestra Juventud:

En México, existe una **brecha digital significativa** y un considerable **desempleo juvenil**. Cerca del 30% de los jóvenes en zonas rurales de América Latina carecen de acceso a internet, y en México, el 7.8% de los jóvenes estaban desempleados en 2024. Sin embargo, nuestros jóvenes representan el **30% de la población mexicana (aproximadamente 37 millones de personas)**, un potencial económico enorme que debemos aprovechar. Esta ley se alinea con tendencias globales exitosas en países iberoamericanos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y programas nacionales como "Jóvenes Construyendo el Futuro".

2. Ejes Principales de la Ley: Una Estrategia Integral para Empoderar:

La Ley se articula en torno a cinco ejes estratégicos para lograr su objetivo:

- **Acceso Universal a Internet y Dispositivos:**

- Priorizar la instalación de infraestructura digital en zonas con alta concentración de jóvenes emprendedores.
- Implementar programas de conectividad gratuita en espacios públicos, garantizando que nadie se quede atrás.



- **Formación en Habilidades Digitales:**

- Ofrecer capacitación especializada en áreas clave como programación, marketing digital, ciberseguridad, análisis de datos, así como en habilidades blandas y gestión empresarial.



- **Fondo Nacional para el Emprendimiento Juvenil:**

- Crear un mecanismo de financiamiento específico para proyectos liderados por jóvenes en sectores tecnológicos y sostenibles, abarcando capital semilla, aceleración y expansión.



- **Incentivos Fiscales:**

- Establecer beneficios fiscales para las empresas que contraten a jóvenes que cuenten con capacitación digital, fomentando su inserción laboral.



- **Articulación Institucional:**

- Promover una coordinación efectiva entre el gobierno federal, estados, municipios, el sector privado, académico y social para maximizar el impacto de la Ley.

3. Impactos Esperados: Un México Más Próspero e Incluyente:

La implementación de esta Ley generará beneficios transformadores:

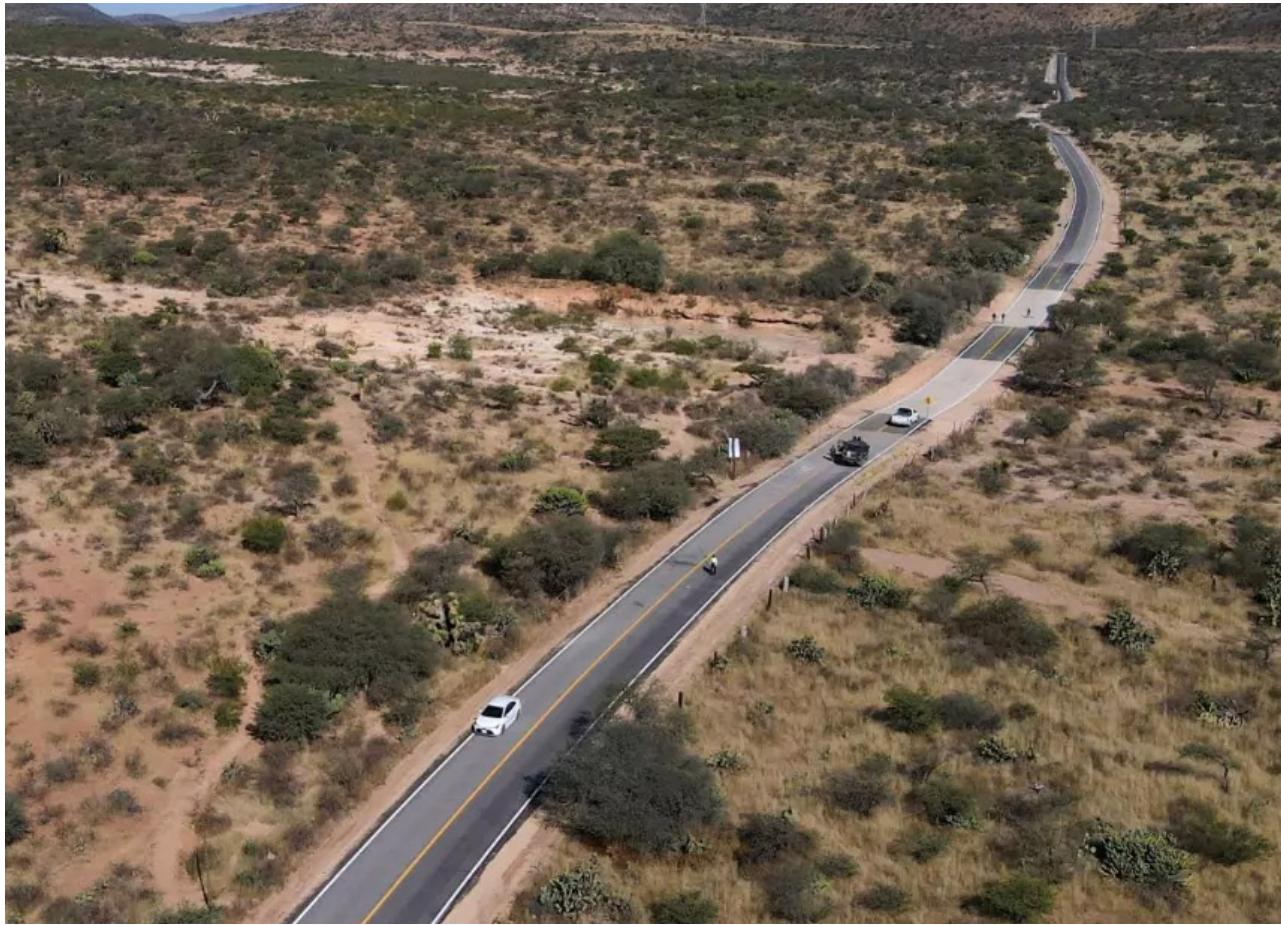
- **Reducción de la Brecha Digital:** Más jóvenes tendrán acceso y conocimiento de las herramientas tecnológicas.
 - **Mayor Inserción Laboral:** Incremento significativo de jóvenes en empleos formales dentro de la economía digital.
 - **Impulso al Emprendimiento:** Aumento del número de emprendimientos sostenibles y formales liderados por jóvenes.
 - **Fortalecimiento Empresarial:** Mayor competitividad de las MIPYMES gracias al talento joven y capacitado.
 - **Fomento a la Innovación:** Impulso a la innovación y la exportación de servicios digitales mexicanos.

Oportunidades para el Sector Empresarial:

Esta Ley también representa grandes oportunidades para las empresas:

- Acceso directo a talento joven altamente capacitado en áreas tecnológicas.
 - Incentivos fiscales por la contratación de jóvenes.
 - Posibilidad de participar en programas de mentoría, incubación y aceleración.
 - Colaboración en el diseño de programas de formación alineados a sus necesidades productivas.
 - Fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial y la competitividad industrial.





PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES DE SAN LUIS POTOSÍ, GUANAJUATO, QUERÉTARO, NUEVO LEÓN, COAHUILA Y TAMAULIPAS A MEJORAR LOS RETENES EN LA CARRETERA FEDERAL 57

INICIATIVA PARA MEJORAR LA OPERACIÓN DE RETENES EN LA CARRETERA FEDERAL 57

1. La Importancia de la Carretera Federal 57:

Esta carretera es un eje logístico crucial para nuestro país, conectando el norte, centro y golfo. Es vital para el comercio nacional e internacional (especialmente con Estados Unidos) y estratégica para el corredor industrial del Bajío, donde operan sectores clave como el automotriz y el manufacturero.



2. El Problema Actual en los Retenes:

Lamentablemente, los retenes en esta vía enfrentan serios desafíos:

- **Corrupción y Extorsiones:** Por parte de elementos de diversas corporaciones, incluyendo la presencia de retenes falsos.
 - **Afectación Económica:** Se estiman pérdidas anuales de hasta **14,000 millones de pesos** debido a robos, retrasos y costos adicionales. Un solo retén mal gestionado puede costar a la economía hasta 2 millones de pesos diarios.
 - **Impacto en Seguridad y Social:** Ocasionalmente robos, secuestros y desapariciones, afectando gravemente la tranquilidad de los ciudadanos.
 - **Problemas Logísticos:** Generando "cuellos de botella" y pérdida de productividad para el transporte de carga.

3. Nuestro Objetivo con esta Iniciativa:

Buscamos regular y modernizar la operación de estos retenes para:

- Mejorar la seguridad vial.
 - Eliminar por completo las prácticas corruptas.
 - Reducir significativamente los tiempos de espera y los costos logísticos.
 - Proteger los derechos humanos de quienes transitan.
 - Fortalecer la competitividad industrial y el comercio exterior de nuestra región y del país.



4. Propuestas de Acción Clave:

Para lograr estos objetivos, proponemos medidas concretas:

- **Protocolos Anticorrupción:** Implementar auditorías aleatorias, el uso de cámaras corporales y sanciones estrictas.
- Coordinación Institucional: Mejorar la comunicación directa entre autoridades federales (SEDENA, Guardia Nacional, FGR, INM) y estatales.
- **Ubicación y Señalización Inteligente:** Establecer retenes en puntos estratégicos, con señalización LED y horarios programados para evitar congestionamientos.
- **Tecnología Avanzada:** Utilizar cámaras con Inteligencia Artificial y arcos carreteros para escaneo de placas y cargas, así como sistemas de iluminación solar.
- **Infraestructura Complementaria:** Construir carriles auxiliares y de revisión diferenciados en tramos críticos.
- **Capacitación Continua:** Formación para los elementos con simuladores y realidad aumentada, con un fuerte enfoque en el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

5. Impactos Esperados:

Con estas mejoras, esperamos:

- **Reducir las pérdidas económicas** y la corrupción.
- **Aumentar la seguridad** en el transporte de carga y de pasajeros.
- Lograr una **mayor fluidez logística** para la industria potosina y nacional.
- **Reforzar la competitividad** del Bajío como un centro industrial clave.
- **Generar confianza empresarial** para atraer más inversión a nuestro estado y al país.

REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA INCLUIR UN PROGRAMA ESPECÍFICO PARA MERCADOS MAYORISTAS. INICIATIVA EN MATERIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

1. La Esencia y Valor de Nuestros Mercados:

Los mercados y centrales de abasto son arterias vitales para el país. Son los **principales abastecedores de alimentos, generan más de 1.8 millones de empleos** y contribuyen significativamente al PIB nacional. Su rol es crucial para la **seguridad alimentaria**, la estabilidad de precios y para **impulsar directamente a pequeños y medianos productores mexicanos**.

2. Desafíos Actuales que Exigen Acción:

A pesar de su importancia, estos centros enfrentan retos urgentes que limitan su potencial:

- **Infraestructura insuficiente y en ocasiones deteriorada.**
- **Inseguridad** que afecta a locatarios y consumidores.
- **Competencia desleal** por prácticas informales.
- **Manejo ineficiente de residuos**, impactando la salubridad y el medio ambiente.
Se requiere, por tanto, un marco federal que garantice recursos, seguridad y reglas de operación claras.



Centro de Abastos de San Luis Potosí



Período 2022-2024



3. Ejes de la Reforma: Una Transformación Integral:

Esta iniciativa propone reformas clave en tres leyes fundamentales para lograr una modernización completa:

- **En la Ley de Desarrollo Rural Sustentable:**
 - Se priorizará la **modernización de mercados y centrales de abasto** como área de inversión.
 - Se propone crear un **Fondo Federal de Modernización** para:
 - Rehabilitar y equipar la infraestructura.
 - Mejorar la seguridad, la gestión de residuos y la eficiencia energética.
 - Integrar a pequeños productores en cadenas de comercialización.
 - Se requerirá **cofinanciamiento estatal/municipal** y participación activa de locatarios.
- **En la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública:**
 - Se reconocerán a mercados y centrales de abasto como **infraestructura económica crítica**.
 - Se propone asignar un mínimo del **2% del Fondo de Seguridad Pública** para su protección.
 - Se implementará vigilancia con tecnología (C5/C2), patrullajes de Guardia Nacional y capacitación policial especializada.

- **En la Ley Federal de Competencia Económica:**
 - Se buscará la **regularización de vendedores informales y foráneos**.
 - Se establecerán **sanciones claras a la competencia desleal** (ventas por debajo de costos, evasión de obligaciones).

4. Impactos Esperados para un México Más Fuerte:

La implementación de estas reformas generará beneficios significativos en múltiples dimensiones:

- **Económicos:** Incremento en competitividad, reducción de intermediación y fortalecimiento del ingreso de productores locales.
 - **Sociales:** Mayor seguridad para locatarios y consumidores, e impulso al empleo formal.
 - **Ambientales:** Transición hacia una economía circular y reducción de la huella ambiental.
 - **Logísticos:** Los mercados se consolidarán como hubs modernos para cadenas de suministro a nivel nacional e internacional.





PUNTO DE ACUERDO PARA LA MODIFICACIÓN A LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

INICIATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES MEXICANAS

Objetivo Central:

Reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, buscando **fortalecer su crecimiento, competitividad e integración en los mercados globales**.

1. Contexto: La Columna Vertebral de Nuestra Economía:

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) son el motor de México. Representan el **99.8% de todas las empresas**, generan el **78% del empleo nacional** y aportan un significativo **42% del Producto Interno Bruto (PIB)**. Sin embargo, enfrentan barreras importantes:



- Acceso limitado a financiamiento.
- Baja digitalización y capacidades tecnológicas.
- Retos para cumplir con la Reforma Laboral. La actual coyuntura del nearshoring representa una **oportunidad histórica** para integrar a estas empresas en las cadenas globales de suministro.

2. Ejes Estratégicos de la Reforma: Una Visión Integral de Crecimiento:

La iniciativa se estructura en cinco pilares para impulsar a las MIPYMES:

• Inclusión Social y Productiva:

- **Metas ambiciosas:** Incorporar a **100,000 mujeres emprendedoras en 5 años**, con especial atención en zonas rurales e indígenas.
- **Apoyo financiero:** Creación de programas de microcrédito con un **fondo inicial de 500 millones de pesos anuales**.
- **Equidad laboral:** Subsidios para la contratación de personas con discapacidad, fomentando un mercado laboral más inclusivo.

• Digitalización:

- **Meta digital:** Lograr que **1.2 millones de MIPYMES utilicen plataformas** de comercio electrónico en 5 años.
- **Ecosistema de apoyo:** Creación de **50 clústeres regionales** (incluyendo San Luis Potosí) y el uso de ventanillas únicas para trámites.
- **Incentivos tecnológicos:** Subsidios de hasta el 80% para la adopción tecnológica en zonas rurales e indígenas.

• Nearshoring:

- **Certidumbre jurídica:** Se incorpora la **definición legal de nearshoring** para dar un marco de confianza.
- **Integración global:** Objetivo de integrar al menos **480,000 MIPYMES a cadenas globales de suministro**.
- **Valor agregado:** Fomento a la transferencia tecnológica, la innovación sostenible y la generación de empleos de calidad.

- **Alineación con la Reforma Laboral:**
 - **Transición apoyada:** Respaldo para la transición a la jornada laboral de 40 horas.
 - **Capacitación masiva:** Programas de capacitación gratuita y asesoría para **2 millones de MIPYMES**.
 - **Estímulos:** Incentivos fiscales progresivos para facilitar su adaptación.
- **Nuevas Instituciones y Fondos:**
 - **Órgano rector:** Creación de un **Instituto Nacional para el Fomento de las MIPYMES** para coordinar políticas y programas.
 - **Inversión conjunta:** Establecimiento de un **Fondo Federal–Estatal de Coinversión** con un presupuesto mínimo anual de **1,000 millones de pesos**, con aportaciones equitativas y estímulos para entidades cumplidoras.

3. Impacto Esperado: Un México Más Fuerte y Competitivo:

La implementación de esta reforma transformará el panorama empresarial, generando:

- **Formalización y Empleo:** 500,000 microempresas formalizadas y la creación de **1 millón de empleos formales**.
- **Integración:** Mayor incorporación de MIPYMES a cadenas productivas nacionales e internacionales.
- **Acceso:** Mayor acceso a financiamiento, tecnología y mercados.
- **Fortalecimiento Regional:** Incremento significativo de la competitividad industrial regional, especialmente en estados estratégicos como **San Luis Potosí**.





TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES

Durante este periodo, he participado activamente en tres comisiones estratégicas de la **Cámara de Diputados: Energía; Relaciones Exteriores; y Economía, Comercio y Competitividad.** Desde estos espacios clave, he impulsado una agenda comprometida con el desarrollo nacional, la diplomacia parlamentaria y el bienestar de la ciudadanía.

Mi trabajo en comisiones refleja **mi compromiso** con una representación responsable, informada y cercana, que contribuye a la construcción de soluciones reales para los retos de nuestro país.

Comisión de Energía

Como Secretario de esta Comisión, mi labor ha sido de profunda responsabilidad y compromiso. Asistí a 13 reuniones donde dimos entrada y seguimiento a iniciativas y proposiciones vitales para el futuro energético de México. He vigilado de cerca los informes y comparecencias de organismos clave como **PEMEX** y la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, convencido de que la transparencia y la eficiencia energética son pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra nación. Tenemos una visión compartida con la Presidencia de la República, **Claudia Sheinbaum**: mejorar sustancialmente el sistema energético de México, haciéndolo más robusto, sostenible y preparado para los desafíos del futuro. Además, tuve la oportunidad de dictaminar iniciativas cruciales del Ejecutivo Federal para modernizar el marco legal del sector, incluyendo propuestas de vanguardia para incentivar energías limpias y alcanzar cero emisiones netas de carbono al 2050.

Estas acciones buscan consolidar un sector que, además de generar energía, contribuya a un medio ambiente más sano y a que a todas y todos nos vaya mejor.



Mi compromiso es y seguirá siendo claro: trabajar incansablemente por un **sector energético más sostenible, moderno y justo** para México, un sector que sea un verdadero motor de desarrollo y prosperidad para todos.

Con esa visión clara en mente, emití opinión favorable al **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030** en materia energética, y colaboré activamente en la construcción del **Presupuesto de Egresos 2025**, impulsando mayor inversión en infraestructura energética que beneficie a todos los mexicanos.



Comisión de Relaciones Exteriores

Como integrante de esta importante Comisión, participé en **8 reuniones ordinarias** y contribuí a la aprobación del dictamen de la **Ley del Servicio Exterior Mexicano**, un marco fundamental para nuestra diplomacia. Además, he mantenido una **amplia agenda de diplomacia parlamentaria**, con **más de 20 reuniones** con embajadas, gobiernos extranjeros, organismos internacionales y actores no estatales. Mi objetivo es claro: **fortalecer la presencia de México en el mundo** y abrir nuevas puertas de oportunidad. Los diputados del **Partido Verde** tenemos la convicción de participar activamente en cada espacio que permita el **crecimiento de nuestro país** y que ponga en alto el nombre de México a nivel global.

Como parte de esta agenda internacional, también participé en la **Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España**, un espacio crucial para promover a México como un destino de **inversión y colaboración turística a nivel global**, mostrando nuestro potencial al mundo.



Integrante y Presidente del Grupo México-Alemania:

Tengo el honor de presidir el **Grupo de Amistad México-Alemania**, desde donde impulsamos activamente el diálogo bilateral, el intercambio cultural y la colaboración en temas estratégicos. Este tema me apasiona profundamente, porque tenemos la oportunidad de aprender de grandes líderes y potencias mundiales. Es invaluable poder observar e **implementar estrategias** que son clave para el crecimiento y desarrollo de nuestro país y de **San Luis Potosí**.



Comisión de Economía, Comercio y Competitividad (Integrante)

Como integrante activo de la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad**, participé en **10 reuniones**, tanto ordinarias como extraordinarias. Mi labor en este espacio crucial se centró en un objetivo fundamental: **promover** las condiciones idóneas que **impulsen** la competitividad, atraigan la **inversión** y **fomenten el crecimiento sostenido** de los sectores productivos nacionales.



Mi experiencia como empresario me brinda una perspectiva única y de primera mano sobre **los desafíos y las oportunidades que enfrentan las empresas en México**. Entiendo a profundidad la importancia vital de contar con un marco favorable para el **desarrollo económico** y para la generación de oportunidades genuinas. Por ello, desde esta Comisión, he trabajado para **facilitar el diálogo entre el sector público y privado**, buscando eliminar barreras, simplificar procesos y crear políticas que incentiven la **inversión, la innovación y la expansión de nuestras empresas**.

Estoy convencido que, al **fortalecer a nuestras compañías grandes y pequeñas**, estamos sentando las bases para una **economía más dinámica**, que genere **más empleos** de calidad y bienestar para todas las familias mexicanas. Este trabajo refleja **mi compromiso** con una representación responsable, informada y cercana, que contribuye a la construcción de soluciones reales para los retos que enfrenta nuestro país.

DE FRENTE A LA GENTE

Durante este año legislativo, he mantenido un compromiso inquebrantable de ser un representante cercano, activo y presente, tanto en la Cámara de Diputados como en cada comunidad de nuestro querido San Luis Potosí. Mi labor ha priorizado el **contacto directo con la ciudadanía**, escuchando sus inquietudes, atendiendo sus necesidades e integrando sus propuestas en una agenda legislativa con profundo **sentido social y visión de futuro**.





TRABAJO EN TERRITORIO

Mi gestión inició con el acompañamiento a nuevas autoridades municipales, buscando una coordinación eficaz entre niveles de gobierno. Participé activamente en eventos clave como inauguraciones de espacios públicos, **calles rehabilitadas y recintos culturales y deportivos** que hoy transforman la vida de miles de familias potosinas. Destacan obras como la rehabilitación de la **Calle 50** y **Tangamanga**, la recuperación del Barrio de **San Miguelito**, la pavimentación de Av. Paseo de las Recuas, y el arranque de la Ciudad Deportiva del **Club Atlético de San Luis** y el puente vehicular elevado en Circuito Potosí-Coronel Romero.



En cada acción, **prioricé el contacto directo con ustedes, ciudadanos.** Visité incansablemente colonias como **Jardines del Rosario, Bella Vista, Satélite, Tepeyac, El Palmar, Tlaxcala**, entre muchas otras. Recogí demandas sobre servicios públicos, seguridad, infraestructura vial y vivienda, y entregué apoyos alimentarios, cobijas y equipo deportivo.



VINCULACIÓN ESTRATÉGICA POLOS DE DESARROLLO:

Como Diputado Federal por **San Luis Potosí** e integrante de la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados**, he impulsado gestiones para que nuestro estado sea considerado dentro de la estrategia nacional de **Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBIS)** que promueve el Gobierno de México.

Estoy convencido de que San Luis Potosí tiene todo el potencial para consolidarse como un eje estratégico de desarrollo, gracias a su ubicación logística privilegiada, su infraestructura industrial, el capital humano altamente calificado y el ecosistema de innovación que nos distingue como una de las economías más dinámicas de la **región Bajío-Centro**.

En este esfuerzo, he subrayado que nuestro estado aporta el **2 % del PIB nacional**, que más del **35 % de su economía** proviene de la industria manufacturera en sectores clave como el automotriz, electrónico y logístico, y que contamos con una matrícula de más de **100 mil estudiantes universitarios y técnicos preparados en carreras STEM**. Además, Villa de Reyes representa una zona estratégica para establecer un **Polo de Desarrollo, al disponer de más de 700 hectáreas industriales**, infraestructura ferroviaria y carretera, plantas estratégicas en operación, disponibilidad de energía y agua, así como condiciones idóneas para **impulsar energías limpias**.

Con estas acciones refrendan mi compromiso de trabajar para que San Luis Potosí se consolide como un polo de inversión, innovación y desarrollo económico, generando mejores oportunidades para nuestra gente y contribuyendo a la transformación económica del país.

Con una sólida experiencia en la construcción de vínculos y colaboraciones, he consolidado relaciones clave con los diversos sectores productivos. Como la Alianza Empresarial, el **Consejo Consultivo Potosí, CCE, CANACO, COPARMEX, CANACINTRA, IPAC y UUZI**. Mi enfoque ha sido siempre construir estrategias conjuntas de desarrollo económico, haciendo equipo con las personas correctas para impulsar un crecimiento sólido y sostenido en San Luis Potosí.





Además, mi agenda diplomática me ha permitido tender puentes internacionales. Tuve el honor de sostener encuentros con figuras clave como el **Embajador de China, Zhang Run**, empresarios franceses y la **Embajadora Delphine Borione**, así como con el representante del Gobierno de Cataluña, explorando en cada diálogo importantes oportunidades de cooperación bilateral, inversión e intercambio cultural que benefician directamente a nuestro estado. Del mismo modo, dialogué con el **Embajador de México en España, Quirino Ordaz Coppel**, profundizando en lazos binacionales que abren nuevas perspectivas de colaboración para México y para San Luis. Todas estas acciones son un testimonio de mi compromiso por conectar a nuestro estado con el mundo y atraer las mejores prácticas y oportunidades.



COMPROMISO SOCIAL Y FOMENTO DE VALORES

Siempre estar cerca de **San Luis Potosí** es una prioridad fundamental para mí. Por ello, como cada año, hemos ido a celebrar las festividades más significativas en nuestras **comunidades**. Organicé y participé en diversas **celebraciones comunitarias**, como las posadas navideñas que llenaron de luz los hogares, las emotivas celebraciones por el **Día del Niño y el Día de la Madre**, y conmemoraciones tan importantes como el **Día del Maestro**. Estos espacios nos permitieron fortalecer los lazos con nuestras familias potosinas y llevar momentos de alegría y sana convivencia a cientos de hogares.

Mi compromiso va más allá de la celebración; es también con el desarrollo y el futuro. Participé activamente en foros de energías limpias y electromovilidad, temas cruciales para el progreso sostenible. Tuve el honor de asistir a tomas de protesta de consejos directivos como los del **IPAC** y la **UUZI**. Hacer equipo con los mejores, como lo son los integrantes del **IPAC**, grandes líderes y visionarios de **San Luis Potosí**, es clave para mí. También estuve presente en el informe institucional con la **Fiscal General del Estado**, siempre con la convicción de buscar el desarrollo económico, la justicia social y el bienestar integral de nuestra sociedad.





COLABORACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Mi **compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas** se materializa en una colaboración constante y proactiva con los **medios de comunicación**. He mantenido siempre las puertas abiertas, facilitando información veraz, oportuna y detallada sobre cada una de mis **iniciativas legislativas**, las **gestiones** que realicé y los **resultados** obtenidos.

Este vínculo con la prensa es, para mí, absolutamente fundamental. Es el canal que asegura que la **ciudadanía esté plenamente informada** sobre lo que sucede en el **Congreso** y cómo mi trabajo impacta directamente en sus vidas y en el desarrollo de **San Luis Potosí** y del país. Al promover una comunicación responsable, no solo **fortalecemos la confianza pública**, sino que también impulsamos un diálogo constructivo en torno a las prioridades que compartimos. Es mi convicción que **San Luis no se detiene** cuando su gente está bien informada y puede participar activamente en el progreso.



CASA DE ENLACE

La **Casa de Enlace**, es un espacio fundamental y un reflejo de **mi compromiso con la cercanía ciudadana**. Es el puente que me permite atender de manera directa y efectiva las necesidades y demandas de quienes confían en **mi trabajo legislativo**, gestionando apoyos que transforman la **calidad de vida** de los **potosinos** en **mi distrito** y en toda la zona urbana de **San Luis Potosí**.

Apoyo Directo y Gestiones Sociales

Uno de **mis principales compromisos** aquí es apoyar a quienes más lo necesitan. Hemos **gestionado** la entrega de sillas de ruedas para personas con discapacidad, facilitando su movilidad y autonomía.

También hemos promovido la entrega de equipo deportivo (fútbol, béisbol), fomentando la actividad física, la sana convivencia y el **desarrollo integral de nuestras niñas, niños y jóvenes.**

La Casa de Enlace no es solo un punto de entrega, sino un centro de gestiones sociales constantes. Escuchamos a la **ciudadanía**, canalizamos sus solicitudes y los acompañamos en sus trámites para **lograr resultados concretos**.



COORDINACIÓN PARA SOLUCIONES

La **coordinación con autoridades municipales y estatales** es clave. Mantengo un diálogo constante con funcionarios y dependencias para agilizar procesos, **fortalecer programas sociales** y promover acciones conjuntas que respondan a las problemáticas de nuestra región.

Esta comunicación directa permite que mi **Casa de Enlace** funcione como una verdadera ventanilla de atención y respuesta para la gente.

Estoy convencido que la **cercanía con ustedes** es la base de una representación responsable y eficaz. **Mi compromiso** es que este espacio siga **siendo accesible, eficiente y humano**, donde cada persona encuentre respaldo y soluciones reales. Mi **labor legislativa** se complementa así con una acción social directa, buscando siempre transformar la vida de las **familias potosinas**.



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL DEL ESTADO





Este informe es el fiel reflejo de **un año de cercanía**, de escuchar con atención cada voz y de actuar con profunda responsabilidad ante las demandas sociales más urgentes. Cada visita a sus colonias, cada reunión con vecinos, cada diálogo con los sectores productivos y cada paso que he dado en el **Congreso, han tenido como eje central** a las personas: sus necesidades, sus aspiraciones y su derecho a vivir en tranquilidad.

Mi labor legislativa, está ligada al territorio. Por eso, más allá de presentar iniciativas o participar en sesiones parlamentarias, he asumido el compromiso de mantenerme presente en las calles, en los espacios públicos, en sus hogares y en los **foros donde la ciudadanía exige ser escuchada**. Ese contacto directo ha sido mi mayor fuente de inspiración y mi guía constante.

Todo lo que hemos logrado y lo que seguiremos construyendo no sería posible sin la participación activa de cada uno de ustedes. Son ustedes quienes **enriquecen mi trabajo con sus ideas**, quienes señalan lo que falta por hacer y quienes confirman que, con esfuerzo y dedicación, sí es posible transformar y mejorar las cosas. Agradezco profundamente la confianza que han depositado en mí.

Tengan la certeza que **seguiré legislando con el mismo compromiso**, caminando siempre junto a ustedes, construyendo soluciones reales con la misma pasión y entrega. Mi gestión se basa en la profunda convicción que, cuando **trabajamos unidos y con un propósito claro**, podemos superar cualquier obstáculo.

“Conozco el potencial que tenemos los mexicanos y no me voy a rendir hasta seguir impulsando el talento de cada uno de ellos, porque confío que con voluntad es posible”

Juan Carlos Valladares



PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN
DIPUTADO FEDERAL | LXVI LEGISLATURA